

Informe Legislativo

Septiembre 2019 - Agosto 2020

Dip. Gerardo Fernández
Noroña

Presentación



- Quiero en primer lugar reiterar mi profundo agradecimiento a la gente de Iztapalapa, la alcaldía de mayor importancia del Distrito Federal y es más que una ciudad, tiene 16 alcaldías y a la fecha, se nos niega el reconocimiento como una entidad de la República con derechos plenos; en segundo lugar, de la misma manera, al Partido del Trabajo todo el apoyo que hacia mi persona me ha ofrecido, por último y no menos importante, a las compañera y compañeros del Partido Morena así como al pueblo de México, a quienes me muestran su respaldo y calidez hacia mi persona.
- Este año legislativo, desafortunadamente, se vio interrumpido de manera inesperada por un virus, el SARS-COV2, el cual provoca la enfermedad denominada COVID-19. Situación que llevó a las autoridades del país establecer medidas extraordinarias para evitar el mayor número de decesos, así como para poder brindar una atención adecuada a quien lo necesitara, de manera gratuita, garantizando el derecho humano a la salud.
- Por lo anterior, a partir del 19 de marzo del 2020, se decidió terminar los trabajos del segundo periodo del segundo año de la LXIV, sin embargo, mi trabajo no se detuvo. En esa misma fecha, fui electo miembro de la Comisión Permanente, para poder continuar llevando la opinión de mis representados, buscando incidir en los principales temas nacionales.

Presentación (2)



- Además, continúe activo a través de mis redes sociales, para seguir en contacto con la ciudadanía, buscando resolver situaciones emergentes, y mantenerla informada, pues es en éstas situaciones de riesgo, es cuando la información precisa se convierte en vital.
- Durante todos estos meses de cuarentena e inclusive en todo lo que va del tercer año legislativo, no he dejado de transmitir todos los días a las 18:00 horas, tiempo del centro, por YouTube® en GFNorona Oficial y a través de Facebook® por fernandez norona, donde invariablemente me mantengo en contacto con la población para analizar los temas políticos de interés general.
- No quiero dejar de señalar que soy parte de una legislatura histórica, la LXIV Legislatura Federal es, por primera vez en décadas, una representación mayoritariamente surgida del corazón del pueblo, que a éste sirve y representa con lealtad. Acompañando y empujando con firmeza los esfuerzos sobrehumanos que encabeza desde el gobierno de la República el compañero presidente López Obrador.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



TRABAJO LEGISLATIVO

2020, Segundo año de la 4T



- El proceso de Revolución sin violencia que representa la 4T y que se está viviendo en nuestra nación, es un esfuerzo que apoya directamente a más del 70 por ciento de la población, aunque no siempre sea apreciada su plenitud su fuerza y profundidad. Mucha gente se desespera porque quisieran los cambios más rápidos y profundos, pero como todo en la vida, este también es un proceso, (la humanidad no camina a saltos), que apenas comienza y que busca transformar el modelo neoliberal que fue llevado al extremo en nuestro país, a lo largo de treinta años, y que fue impuesto en todos los aspectos de la vida pública y privada, cómo modelo de vida, impactando a varias generaciones.
- Como toda revolución, los obstáculos y contradicciones que hay que superar son múltiple y complejos. Encima, hay que enfrentar la sistemática campaña de medios encaminada a desinformar, tergiversar, intrigar, mentir y descalificar permanentemente el trabajo de nuestro gobierno y también, nuestra tarea legislativa.
- En este marco, se ha mantenido firme en la Coalición Juntos Haremos Historia formada por MORENA, PT y PES, a la cual en la tarea legislativa se ha sumado el Partido Verde.
- Durante este segundo año legislativo, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo se ha destacado por su **apoyo absoluto** al gobierno del compañero Andrés Manuel López Obrador. Ese apoyo absoluto no quiere decir que no haya crítica y manifestación de diferencias con el compañero presidente. Tampoco significa que nuestro apoyo no sea pleno.

“Apoyo Absoluto”



- El **apoyo absoluto** consiste en impulsar todas aquellas iniciativas que están en la dirección de dismantelar la infraestructura del modelo neoliberal, que atenta contra los intereses nacionales y que fue incrustada tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cómo en el resto del andamiaje jurídico, llevando en los hechos, a establecer un estado contrario a los intereses del pueblo, un gobierno que se dedicó a apoyar a una minoría rapaz, a empobrecer al pueblo y, a rematar el patrimonio nacional. Se quebró el estado de derecho, pues muchas de las reformas impuestas por el PRIAN, son totalmente atentatorias al pacto original establecido en la Constitución de 1917.
- Previendo lo anterior, los constituyentes del 17, sin importar que fueran de izquierda o derecha, establecieron en el artículo 136 de nuestra Carta Magna lo siguiente:
 - “Esta Constitución no perderá su fuerza y vigor, aun cuando por alguna rebelión se interrumpa su observancia. **En caso de que por cualquier trastorno público, se establezca un gobierno contrario a los principios que ella sanciona, tan luego como el pueblo recobre su libertad, se restablecerá su observancia,** y con arreglo a ella y a las leyes que en su virtud se hubieren expedido, serán juzgados, así los que hubieren figurado en el gobierno emanado de la rebelión, como los que hubieren cooperado a ésta”.
- Pero además, el apoyo absoluto, que no incondicional, también consiste en señalar de manera responsable, al compañero presidente o a nuestros compañeros de lucha, las acciones que consideramos que no están en el camino del beneficio de las mayorías, y que pueden poner en peligro incluso al compañero presidente comprometiendo no solo su integridad, sino el futuro mismo de esta transformación.

Apoyo decidido al compañero Presidente y a la 4T



- Durante el segundo año de la LXIV Legislatura, el compañero presidente ha impulsado 11 iniciativas de las cuales han sido aprobadas 8, destaco las siguientes:
- Destacan los **Presupuestos de Ingresos y Egresos** para el presente año; así como la reforma fiscal vigente, que estableció un combate frontal contra empresas “factureras” que atentan contra las finanzas públicas del país, al simular actos de compra-venta, para evadir impuestos. Un presupuesto que se vio sometido a presiones extraordinarias por la llamada pandemia que exigió de nuestro gobierno enormes recursos económicos tanto para atender la emergencia sanitaria como para enfrentar sus consecuencias, sobre todo, las producidas por la larguísima cuarentena y los terribles efectos del paro económico mundial situación de emergencia ha implicado.
- **Ley Federal de Derechos.-** Entre otros objetivos destaca la reorientación de los derechos fiscales derivados de la minería, para utilizarlos en beneficio de la educación y salud públicas.
- **Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.-** Uno de los cambios más claros del nuevo rumbo, se logró gracias a la reforma de esta Ley, al ir disminuyendo la carga fiscal impuesta a la empresa más importante de México, Petróleos Mexicanos (PEMEX), con lo que se empieza a reconstruir un futuro promisorio tanto para PEMEX, como para volver a hacer del petróleo, una palanca de desarrollo.
- **Ley de Amnistía.-** Hasta antes de este gobierno, existen evidencias contundentes de que a mayor vulnerabilidad social las personas tienen menores posibilidades de acceder a la justicia, por lo que es del dominio público que las cárceles se saturaron principalmente de mujeres, hombre y mujeres jóvenes e indígenas, principalmente condenados por delitos menores, por lo cual con esta ley, se les otorga la libertad a muchos primodelincuentes, como una nueva oportunidad para una efectiva reinserción social.

En el caso del presupuesto de egresos para este año, los diputados del movimiento aprobamos más de 341 mil millones de pesos en 43 programas para beneficiar a la gente más necesitada, de manera directa



ANEXO 25. PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACION			2020
No.	PROGRAMA		
1	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.		1,240,751,012
2	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)		2,147,135,055
3	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria		4,028,928,954
4	Precios de Garantía a Productos Alimentarios		10,000,000,000
5	Fertilizantes		1,310,000,000
6	Producción para el Bienestar		11,000,000,000
7	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura		1,493,987,925
8	Programa de Microcréditos para el Bienestar y Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares		2,500,000,000
9	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez		30,475,080,180
10	Programa de Becas Elisa Acuna		4,164,298,999
11	Programa para el Desarrollo Profesional Docente		454,227,307
12	Programa de Cultura Física y Deporte		2,099,973,808
13	Programa Nacional de Inglés		726,788,246
14	Jóvenes Escribiendo el Futuro		7,776,353,400
15	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)		58,295,894
16	Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS)		32,521,021
17	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez		28,995,175,130
18	Programa de Atención a Personas con Discapacidad		24,999,998
19	Fortalecimiento a la atención médica		885,861,491
20	Calidad en la Atención Médica		84,512,063
21	Jóvenes Construyendo el Futuro		24,956,748,018
22	Programa de Vivienda Social		1,483,042,873
23	Programa para Regularizar Asentamientos Humanos		88,271,431
24	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)		4,056,439,786
25	Programa Nacional de Reconstrucción		2,168,187,839
26	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible		178,257,716
27	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento		2,584,564,180
28	Programa de Apoyo a la infraestructura Hidroagrícola		1,961,652,785
29	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable		1,031,998,012
30	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)		278,535,043
31	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras		2,192,429,843
32	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores		129,350,335,993
33	Seguro de vida para jefas de familia		11,242,869
34	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente		14,197,246,989
35	Sembrando Vida		28,504,908,846
36	Becas de posgrado y apoyos a la calidad		10,097,079,884
37	Sistema Nacional de Investigadores		5,389,190,201
38	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género		365,349,561
39	Programa de Apoyo a la Educación Indígena		1,598,705,742
40	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas		806,942,012
41	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)		67,622,644
42	Programa de Apoyos a la Cultura		150,000,000
43	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales		15,218,615
	Total		341,032,861,365

Reformas Constitucionales Aprobadas por la LXIV Legislatura



- Dentro de los logros obtenidos, es la aprobación de cuatro **reformas constitucionales muy importantes**:
 - **Reforma al artículo 4o. de la Constitución**, en materia de bienestar, que eleva a rango constitucional el otorgamiento de becas para las personas en situación de vulnerabilidad, a fin de evitar la deserción escolar; el otorgamiento de apoyos económicos para las personas con discapacidad permanente y de una pensión universal para los adultos mayores en la última etapa de su vida.
 - Reforma en materia de **Consulta Popular y Revocación de Mandato estableciendo mayores derechos democráticos para la ciudadanía**, quienes podrán ser consultados para ejercer un modelo de democracia participativa que permita el involucramiento de más personas en las decisiones públicas.
 - Reforma en para establecer la **prohibición de la condonación de impuestos**. Condonación que en los hechos era un privilegio para los más poderosos, y logrando obtener la recuperación de varios miles de millones de pesos para la hacienda pública en beneficio de todos los mexicanos.
 - Reformas que **garantizan el Derecho Humano a la Salud, de manera gratuita**; Un derecho anhelado durante mucho tiempo por las capas de la población más necesitadas, y quienes al no poder ejercer este derecho, muchas veces veían comprometido su futuro económico al tener que pagar grandes sumas de dinero por la atención de sus padecimientos.

Iniciativas del PT Impulsadas en el Segundo Año de la LXIV Legislatura



- Asimismo, hemos propuesto desde el Grupo Parlamentario del PT las siguientes reformas en beneficio de la gente, como son:
 - Modificar los artículos 15-A, 15-B, 15-C y 15-D de la Ley Federal del Trabajo, **derogando las disposiciones que regulan** la subcontratación, también conocida como **el Outsourcing**.
 - **Elevar a rango constitucional el otorgamiento de pensiones a los adultos mayores a partir de los 68 años y becas para estudiantes**, por lo que propusimos adicionar el artículo 4º de la Constitución.
 - **Establecer la definición de Emergencia económica** para que el Gobierno Federal, pueda tomar las medidas adecuadas como para enfrentar la crisis económica derivada de la enfermedad COVID-19
 - Establecer la **prisión preventiva oficiosa para el delito de extorsión**. Crear un ordenamiento jurídico cuyo objeto sea **establecer un marco legal temporal para la aplicación de medidas extraordinarias que permitan la recuperación, permanencia e incremento de empleos de carácter formal, permanente y eventual, en el territorio nacional**.

Iniciativas Aprobadas por la LXIV Legislatura

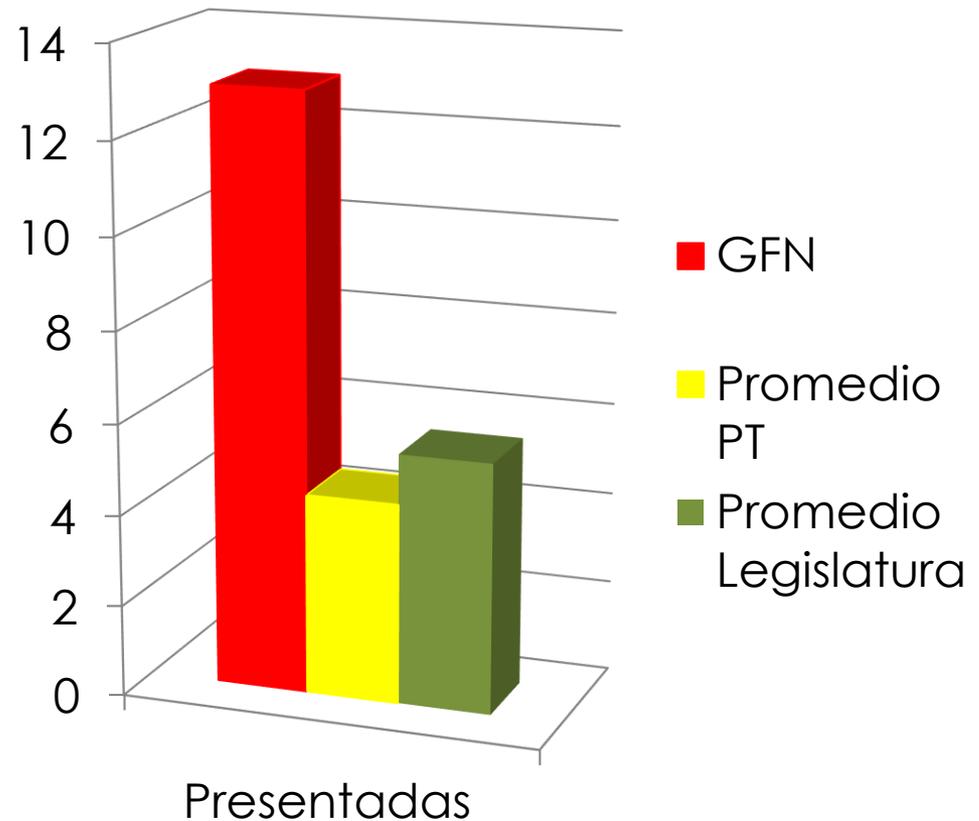


- De igual forma, hemos impulsado junto a nuestros aliados políticos y otros grupos parlamentarios, reformas a diversas leyes, como son:
 - **Reconocimiento de la violencia digital** en contra de las mujeres.
 - Reforma los artículos 2o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia **de procesos de consulta a los pueblos y comunidades indígenas**, para garantizar su derecho a la libre determinación.
 - Expedir la **Ley General para prevenir, atender y reparar integralmente el Desplazamiento Forzado Interno**.
 - Reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de las **Leyes de Migración, y General de Población**, con lo que se pretende:
 - Propiciar una movilidad regular, segura y ordenada en las entidades federativas del sur del país, que favorezca la vinculación regional e impulse las actividades turísticas, laborales, educativas, culturales que coadyuven al desarrollo regional.
 - Dar integralidad a la Ley de Migración de tal manera que este cuerpo normativo regule todas las dimensiones que se presentan actualmente en México.

Iniciativas de Ley



- Por mi parte, al igual que durante el primer año, en éste segundo he impulsado directamente 13 iniciativas más.
- Las cuales aún están en proceso de ser dictaminadas.



Principales Iniciativas Promovidas



- **Eliminar la subcontratación u “outsourcing”**
 - La práctica de la subcontratación conocida internacionalmente como *outsourcing*, es una práctica desleal de los empresarios hacia sus trabajadores, con la cual buscan menoscabar sus derechos laborales, por lo cual, y gracias al apoyo del Grupo Parlamentario del PT, presentamos una iniciativa para su erradicación.
- **Garantizar el reembolso de lo robado, a los consumidores finales de hidrocarburos**
 - Durante el periodo de los gobiernos neoliberales, el robo de combustibles se convirtió en una práctica cotidiana a diferentes escalas. El nuevo gobierno ha combatido este delito en sus diferentes facetas, desafortunadamente cuando este delito se efectúa en la venta directa a los consumidores, la ley no garantiza de manera alguna derecho a la posibilidad de compensación efectiva al consumidor, como lo establecen tratados internacionales de los que México es parte, sino más bien, se enfoca en sancionar a los proveedores a través de multas.
 - Con base en lo anterior, **el objetivo de esta iniciativa es establecer mecanismos que garanticen el derecho de una compensación efectiva al consumidor, y evitar que se sigan presentando afectaciones al gasto familiar a través de garantizar el derecho de los consumidores a una compensación.**

Principales Iniciativas Promovidas (2)



- **Utilizar la moneda onza de Plata “Libertad” como medio de ahorro.**
 - En México, el nivel de bancarización aun es muy bajo, además las tasas de interés que pagan los bancos a los ahorradores, son muy bajas; esto sumado a otros factores como la flotación del peso ante el dólar, son factores que pueden incidir negativamente en quienes logran ahorrar.
 - Utilizar la onza de plata como moneda de uso corriente, con un precio mínimo determinado por el Banco de México, permitiría a los mexicanos contar con un medio de ahorro que no pierde su valor, sino por el contrario, podría ir apreciándose con el tiempo, evitando pérdidas cambiarias como actualmente se utiliza, beneficiando únicamente a los intermediarios, pues ellos libremente fijan tanto el precio de compra, como el de venta, sin supervisión alguna del Banco de México.
 - Esta iniciativa fue presentada de manera conjunta con mi compañero de MORENA, Ulises García Soto, y en la cual se retoma una añeja propuesta del empresario Hugo Salinas Price.



Además, de fomentar el ahorro, los mexicanos podrían conservar para su beneficio, uno de los metales preciosos más reconocidos como la plata, de la cual es el principal productor mundial.

Puntos de Acuerdo



- La pandemia por el virus SARS-COV2 sólo me permitió que presentara tres Puntos de Acuerdos en tribuna, con el **respaldo de todo el Grupo Parlamentario**.
- **1.** Exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a hacer público por qué la asignación presupuestada en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2015, en el ramo 19, correspondiente al Apoyo a Jubilados y Pensionados del IMSS e ISSSTE, **no aplicó al pago de diversas categorías de jubilados**.
- **2.** Relativo a los **hechos ocurridos el 14 de diciembre de 2014, en Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca, en los que Elisa Zepeda Lagunas y su madre fueron agredidas, y su hermano, Manuel Zepeda Lagunas y Gustavo Estrada Andrade, asesinados**.
- **3.** Exhortó a diversas autoridades y al gobierno chiapanecos a **proseguir los trabajos de la mesa interinstitucional dirigida a resolver la problemática de los bienes comunales de la zona Lacandona**.

Intervenciones relevantes



19 de septiembre de 2019.-

- **Abrogación de la Reforma Educativa de Peña Nieto.**
- Considero un timbre de orgullo, un timbre de dignidad, la defensa de la educación pública, pues el PRIAN, el PRD y Movimiento Ciudadano votaron en contra de la abrogación de la mal llamada Reforma Educativa de Peña Nieto, la cual condenó al desmantelamiento y privatización de la educación pública, laica y gratuita.
- Para muestra un botón: en el 15% de las escuelas del país, los niños no tiene sillas donde tomar las clases, 20% de los maestros que tanto dicen defender, no tienen ni escritorio ni silla, 10% no tienen pizarrón.
- Les voy a dar unos datos de cómo trataban a los niños y niñas de este país: 25% de las escuelas están en edificios adaptados; 36% de las escuelas que recibimos no tienen drenaje; 24% no tienen agua; 10% de las escuelas públicas no tienen baño. Esta es la preocupación del PRI y el PAN por los niños y las niñas del país.

Intervenciones relevantes (2)



24 de septiembre de 2019.-

- **Prohibición de la Condonación de Impuestos**
- Hoy, con esta reforma que vamos a aprobar, el compañero presidente López Obrador cumple un compromiso más de su campaña.
- No hay engaño en la forma en que se ha venido haciendo, primero la campaña y luego el gobierno, es absolutamente transparente en sus objetivos, en sus metas y en sus compromisos.
- Nuestro país tiene un sistema tributario absolutamente regresivo, mientras menos ganas más pagas
- ¿No les parece monstruoso que haya seres humanos que tengan más de 5 mil millones de pesos de fortuna personal? Bueno, pues hay 50 que tienen el doble, tienen 10 mil millones de pesos, 500 millones de dólares, y no pagan sus impuestos.
- Es absolutamente criminal que quienes son más beneficiados por este sistema económico no paguen impuestos, y que esto se refleje en la infraestructura educativa, en la infraestructura de salud, en la infraestructura del país.

Intervenciones relevantes (3)



29 de octubre de 2019.-

- **En defensa del Fuero Constitucional; un ejemplo del apoyo razonado.**
- A pesar de que López Obrador, promovió el retiro del fuero constitucional, no coincido con él porque existen razones de peso y claros ejemplos de cómo la derecha en el país ha promovido acciones leguleyas para atacar y quitar del camino a sus opositores. En 2006 vivimos el desafuero promovido en contra del hoy compañero presidente, que casi lo saca de la carrera presidencial de ese año. El golpe a Evo Morales llevado a cabo en Bolivia es otro claro ejemplo.
- Además, hay mucho desconocimiento sobre el tema del fuero constitucional. Se sostienen verdaderas barbaridades en tribuna sobre lo que esta figura es y representa. No es ningún privilegio, el fuero constitucional ni siquiera es un fuero en sentido estricto, porque no te da un tribunal especial para ser juzgado.
- Quien se dedica a la actividad pública del país corre riesgos y dentro de los riesgos están el que te inventen o te prefabriquen delitos. No hablo en abstracto, voy a traer aquí ejemplos históricos y ejemplos recientes de cómo se han prefabricado delitos contra políticos o políticas para quitarlos del camino. Y el fuero, en ese sentido, lo que ha buscado es evitar en lo posible que esos atropellos se den.
- Desde la fundación de nuestro país, cuando se constituyó en imperio, los legisladores, que eran 150, plantearon 100 de ellos que mejor no fuera imperio, que fuera república. Y el emperador Iturbide se enojó y los mandó a la cárcel a los 100 legisladores. No tenían protección, no tenían ninguna cobertura institucional, y pagaron su diferencia de opinión con su libertad.

Intervenciones relevantes (4)



13 de febrero de 2020.-

- **Convocatoria para la elección de consejeros electorales del Consejo General del INE**
- Nos quieren vender qué es mérito del órgano electoral, el reconocimiento al triunfo del compañero presidente el primero de julio de 2018. No es así, es mérito del pueblo de México, que de manera impresionante salió a votar, que hizo una irrupción popular, que ejerció su derecho, que superó compra de voto, acarreo, prácticas fraudulentas, campañas de odio.
- El pueblo de México consciente que dijo: ya basta, se van. Y achicó, debió votar un poco más para que desaparecieran, políticamente hablando, los que han sido rematadores del patrimonio nacional y han empobrecido a nuestro pueblo.
- No crean que vamos a ser tan ingenuos como para dejarles que nos pongan a quien quieran, que sigan teniendo ustedes el control de ese órgano. No, ese órgano debe servir al pueblo, deben ir hombres y mujeres de extraordinario perfil, con vocación de servicio.
- Lo digo con sus letras: que representen esta revolución sin violencia, que es la cuarta transformación. Esto es, que estén al servicio del pueblo. No estamos hablando de que actúen de manera facciosa. No estamos exigiendo que estén a nuestro servicio. No, que estén al servicio del pueblo, porque es la hora que aún no se logra que se respete el voto de cada ciudadano y cada ciudadana.
- Nosotros tenemos que hacer realidad que todas y todos somos iguales, que todas y todos valemos lo mismo, y que vale igual el voto del más humilde, de la más humilde de las mexicanas, que el más poderoso económicamente de los mexicanos.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



TRABAJO EN COMISIONES

COMISIONES LEGISLATIVAS



- Tengo la oportunidad de participar actualmente en seis grupos de trabajo:
 - **Junta de Coordinación Política.**- Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT
 - **Energía.**- Secretario
 - **Defensa Nacional.**- Integrante
 - **Transparencia y Anticorrupción.**- (baja el 19/02/20)
 - **Consejo Editorial.**- Representante del PT
 - Comisión Especial para la: **Conmemoración del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza**



Al igual que con las demás actividades, por el asunto del SARS-COV2, se vieron afectadas los trabajos de las Comisiones, en especial, la creada para la conmemoración del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza y por esa misma razón, se terminó cancelando la segunda edición de la Feria Internacional del Libro, que se estaba ya organizando por el Consejo Editorial; sin embargo, las actividades siguieron adelante en varias comisiones a través del acuerdo con fecha del 25 de marzo de 2020, para coadyuvar a que las actividades se realicen en el seno de las comisiones, lo que permitió, conocer y analizar los proyectos de dictámenes, así como emitir observaciones e intención del voto.

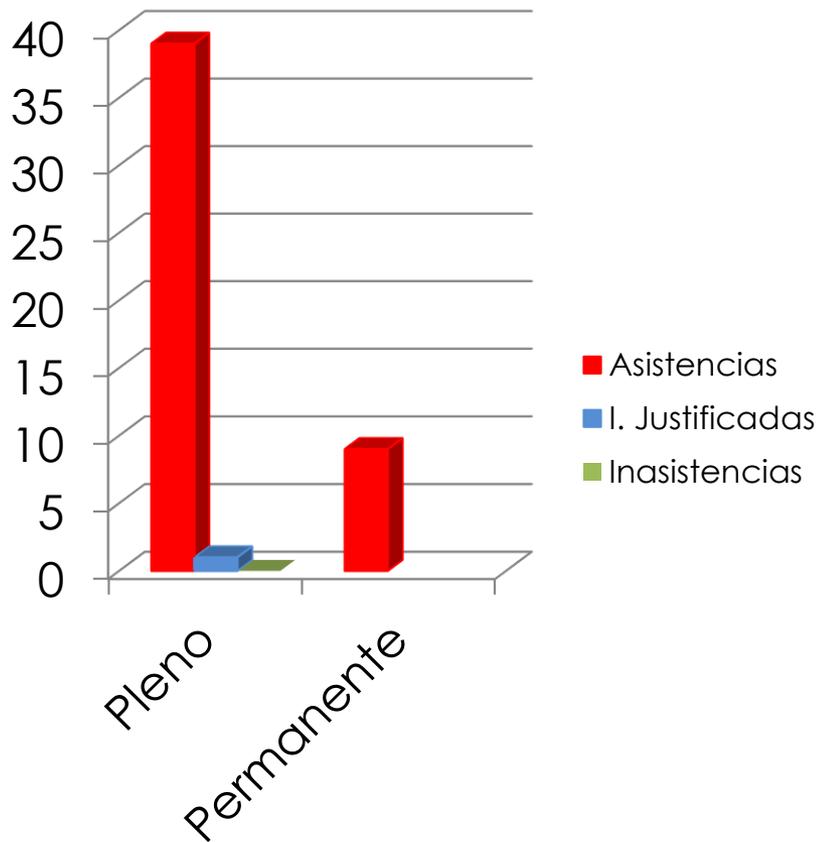
Es importante señalar que por la carga de trabajo, solicité mi baja de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción en febrero pasado, debido a que es una comisión con gran número de expedientes y al tener yo un número de comisiones mayor al promedio, decidí permitir que otra compañera o compañero pudiera atenderla de mejor manera.

Grupos de Amistad

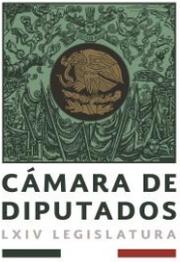


- Los Grupos de Amistad son foros bilaterales, que fomentan el diálogo parlamentario entre países, y permiten la búsqueda de mutuos conocimientos y el intercambio de experiencias en todos los campos.
- Con base en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política del 24 de septiembre de 2019, fui designado presidente del Grupo de Amistad México-Venezuela, así como integrante del Grupo de Amistad México-Grecia, es un gran honor para mi poder representar a nuestra nación ante estos países hermanos.
- México-Venezuela
 - Se lograron dos reuniones: la sesión de instalación llevada a cabo el 15 de octubre de 2019 con la asistencia del Excmo. Emb. Francisco Javier Arias Cárdenas, Embajador de Venezuela en México y
 - La primera sesión ordinaria el jueves 12 de marzo de 2020, esta última preparatoria para recibir al Secretario de Relaciones Exteriores del Partido Socialista Unido de Venezuela, Adán Coromoto Chávez Frías, lamentablemente dicha reunión ya no se pudo llevar a cabo por la contingencia sanitaria.
- México-Grecia
 - Fui invitado a la reunión de instalación que se llevó a cabo el 26 de febrero de 2020.

Asistencias



- Como antes lo he mencionado, es primordial para mi la asistencia y participación en cada una de las sesiones del Pleno, por lo cual alcancé un 97.50% de asistencias efectivas, 2.50% de Inasistencias Justificadas, por lo tanto, ninguna falta al Pleno.
- He asistido en 9 ocasiones a la Comisión Permanente a las cuales he sido requerido, pues mi calidad era suplente.



GESTIÓN



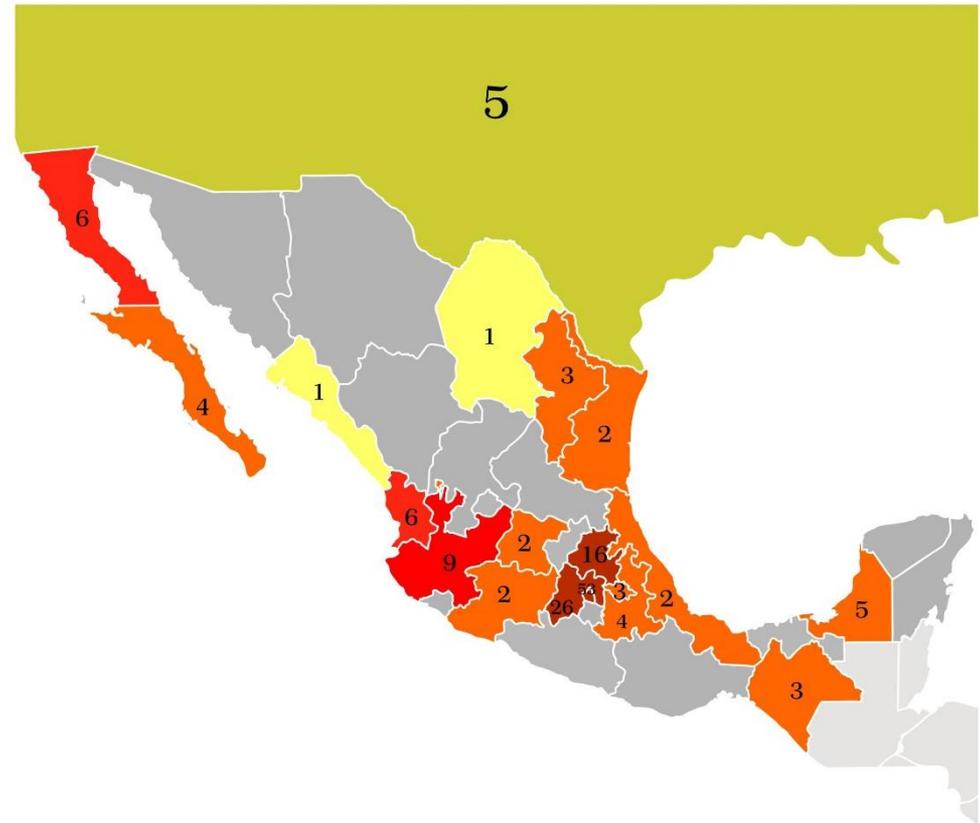
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



El total de las pláticas y recorridos donde logré atender personalmente a la ciudadanía, en su lugar de residencia, fue de 148 visitas en 18 entidades del país y 5 en Estados Unidos para un total de 153 solicitudes atendidas.

PLÁTICAS OFRECIDAS POR ENTIDAD

ENTIDAD	CANTIDAD
EEUU	5
ENTIDAD	CANTIDAD
BC	6
BCS	4
CAMP	5
CDMX	53
CHIS	3
COAH	1
EDOMEX	26
GTO	2
HGO	16
JAL	9
MICH	2
NAY	6
NL	3
PUE	4
SIN	1
TAMPS	2
TLAX	3
VER	2
TOTAL	148

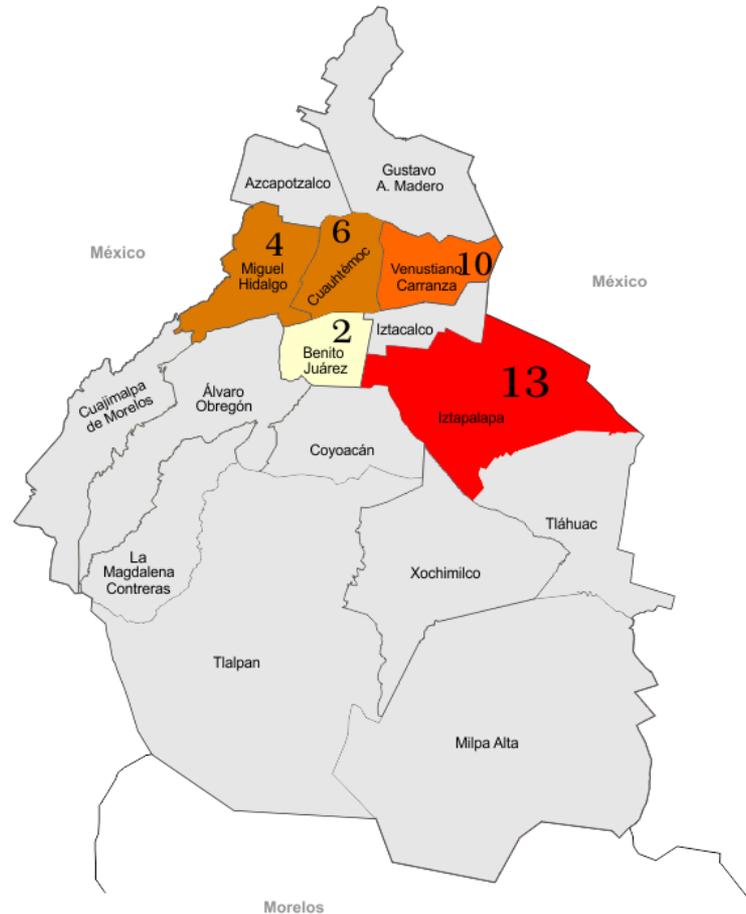


ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



ACTIVIDADES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA	CANTIDAD
BJ	2
CUAUHTÉMOC	6
IZTAPALAPA	13
MIGUEL HIDALGO	4
VENUSTIANO CARRANZA	10
OTRAS	18
Total general	53



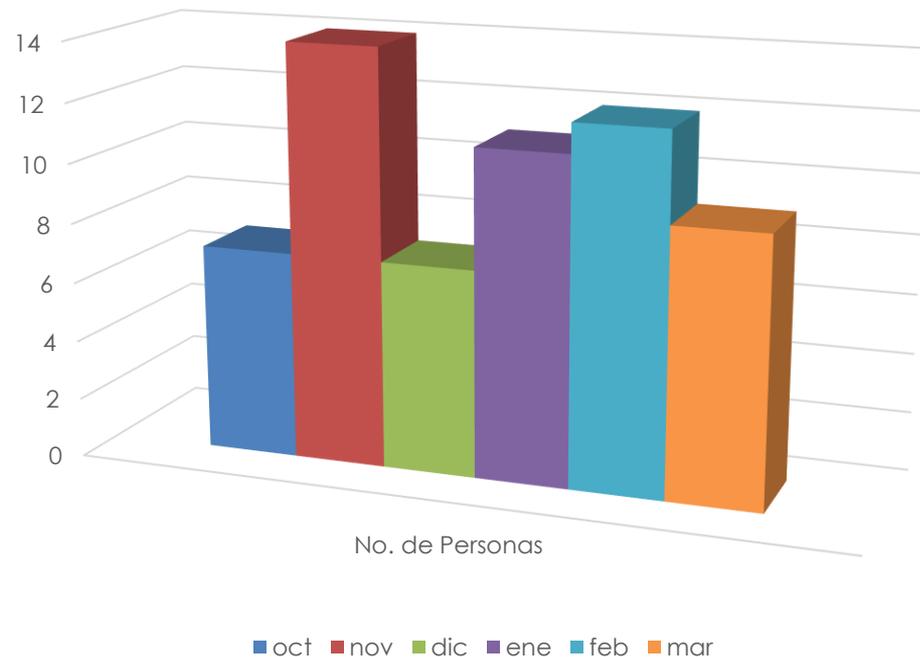
Sin duda, la gran mayoría se concentró en la Ciudad de México por obvias razones, principalmente **Iztapalapa con 13**, y Venustiano Carranza con **10 concentran el 43% del trabajo en territorio en dicha entidad, y poco más del 35% de total.**

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN TERRITORIO



En la casa de gestión se
atendió a un total de 60
personas, hasta antes
de la contingencia
sanitaria

Atención en la Casa de Gestión



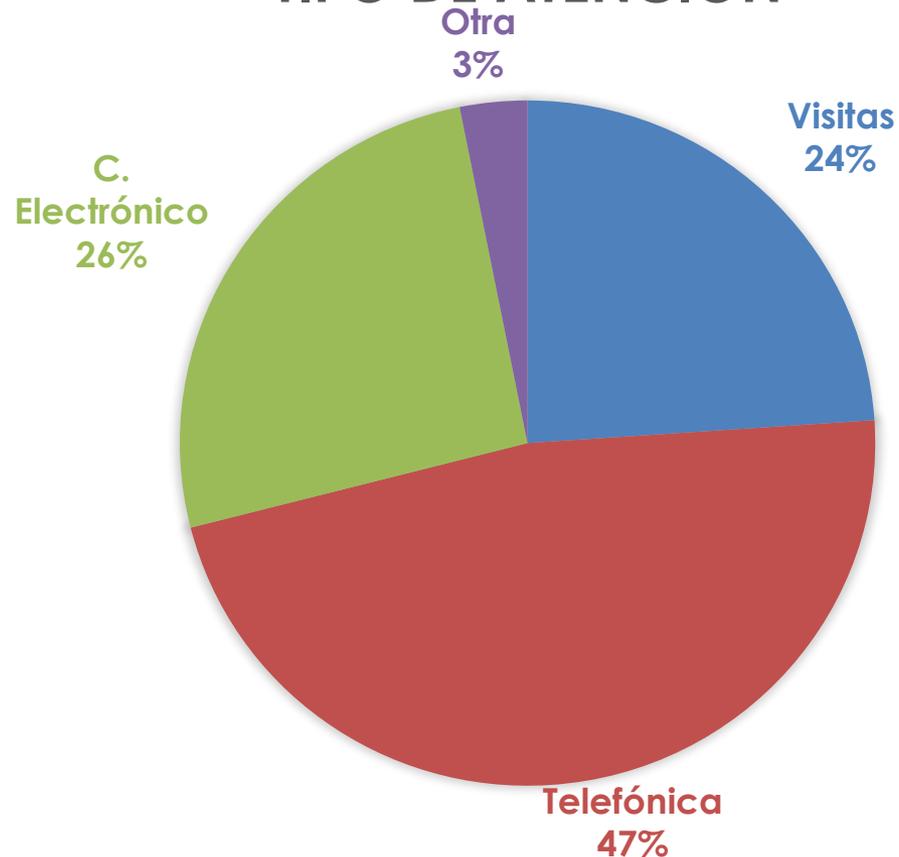
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN OFICINA

- Se registraron al menos 214 visitas; 421 llamadas telefónicas, 231 vías correo electrónico, 2 solicitudes vía correo postal y 28 no especificadas para un total de 896

- 211 derivaron en “Carnets de Atención Ciudadana”

- Para su atención se generaron al menos 39 oficios

TIPO DE ATENCIÓN

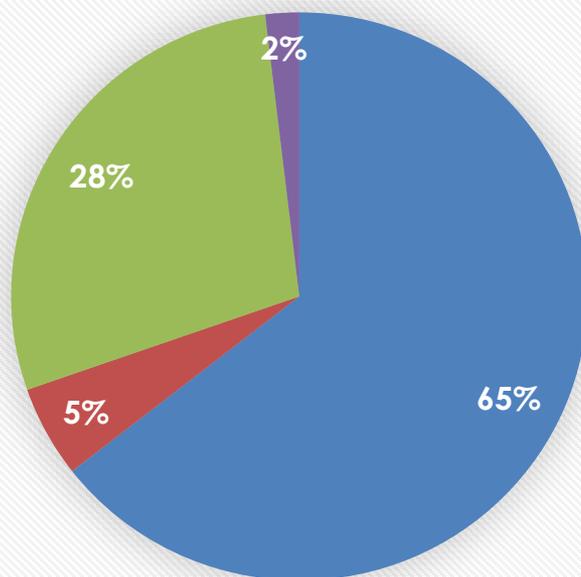


ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN OFICINA

(Expedientes recibidos, segmentados estatus)



Expedientes



■ ATENDIDOS

■ FALTA INFORMACIÓN

■ PENDIENTES

■ PARA CONOCIMIENTO

•En cuanto a la atención que generaron expedientes para su seguimiento, se alcanzó un total de 231 expedientes.

•La mayor parte, el 65% ha sido atendido, 3% No ha sido posible contestar pues falta información, 2% Solo para conocimiento y 28% están pendientes.

Balance Político



- He buscado que mi actuación política esté marcada por mis ideales y en completa congruencia a los mismos. En este segundo año legislativo, como parte de la coalición que llevó a gobernar al compañero Andrés Manuel López Obrador, he impulsado los cambios que considero van en el sentido correcto, propuestos por el Gobierno Federal o por otros compañeros siempre atento a que busquen el bienestar de las mayorías y en contra del régimen neoliberal impuesto en los sexenios anteriores. Sin embargo, tampoco he dejado de ser crítico y busco que mi voz siempre sea escuchada.
- Uno de los compromisos de la 4T, es sin duda hacer valer el sentir de la gente, por lo que el PT a propuesta mía, lanzó una convocatoria nacional para recabar las firmas ciudadanas y con los compañeros de la coalición para llevar a juicio a los expresidentes y respondan por su actuar en contra de la ciudadanía. Hoy dicha propuesta es ya una realidad que tuvo eco y coincidencia con el pensamiento del compañero presidente, así como de diputados y senadores de la coalición. Expreso mi agradecimiento a todos, especialmente a mis compañeros de bancada, pero quiero destacar el fundamental apoyo de mi coordinador Reginaldo Sandoval, y del líder nacional Alberto Anaya.

Balance Político (2)



- En la fracción del Partido del Trabajo estamos conscientes que los cambios que lidera el compañero presidente han afectado muchos intereses económicos, por lo que él principalmente está bajo un constante asedio, lo que lo pone en verdadero riesgo. Preocupados por eso, la fracción del PT decidió buscar la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el tercer año, (lugar que le corresponde por derecho con base en los resultados electorales del 1° de Julio de 2018, es decir, con base en lo que la gente decidió con su voto), con el afán de proteger al compañero presidente y salvaguardar el avance de la Cuarta Transformación.



Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña

EL PUEBLO TIENE DERECHO A VIVIR Y SER FELIZ